



REQUISITOS PARA INGRESAR A BOLIVIA

Los **Requerimientos de la VISA** para cada persona dependen de la nacionalidad del pasaporte con el que estarán viajando. Algunas visas son gratis, otras requieren de un pago. Algunas pueden obtenerse llegando a la frontera boliviana. Otras **DEBEN** obtenerse con anticipación.

Documentos Básicos que todos necesitarán

Existen tres documentos que TODAS las nacionalidades NECESITAN tener:

- PASAPORTE VÁLIDO

Su pasaporte debe tener una validez restante de 6 meses al momento de entrar a Bolivia. Si entra a Bolivia desde Perú, deberá usar el mismo pasaporte con el que entró a Perú. Si usted tiene doble nacionalidad, no podrá cambiar de pasaportes en la frontera.

- TARJETA DE MIGRACIÓN VÁLIDA

Una vez que ingrese a Perú, le entregarán su tarjeta de inmigración la cual muestra su fecha de ingreso y el tiempo permitido dentro del país. La tarjeta de migración es un documento necesario, es por eso que si la pierde o sobrepasa el tiempo permitido NO PODRÁ cruzar la frontera. Sea ese el caso, usted deberá visitar la oficina de migraciones con anticipación para pagar la una pequeña multa. Vea la sección de preguntas frecuentes debajo.

EXCEPCIÓN – Aquellos ingresando a Perú a través del Aeropuerto Internacional de Lima no tendrán que emitir un documento impreso, PERO necesitarán registrarse electrónicamente. En este caso no presentará una copia física en la frontera.

Importante: Averigua en qué grupo se encuentra tu país.

La Embajada Boliviana tiene una lista de diferentes países **distribuidos en 3 Grupos**. A fin de que se evite cualquier problema, o posibles multas, es muy importante que usted conozca a qué grupo pertenece su país y cuáles son los Requerimientos para su **Visa Boliviana**:

GRUPO I:

Todos los que tengan pasaportes y sean de los países enlistados, no tendrán que hacer pago alguno para poder ingresar a Bolivia. El único requerimiento que tendrá que presentar es su pasaporte con una validez restante de 6 meses, y su tarjeta de migración válida en la frontera.

GRUPO II:

Todos los que tengan pasaportes y sean de los países enlistados, **TIENEN** que aplicar para su visa ya sea en la Embajada de Bolivia con anticipación o directamente en la frontera. Obtener la visa en la Embajada Boliviana con anticipación NO LE COSTARÁ; sin embargo; si opta por adquirirla en la frontera le costará \$95 Dólares Americanos.

GRUPO III:

Todos los que tengan pasaportes y sean de los países enlistados, **DEBERÁN** obtener su visa CON ANTICIPACIÓN y podrá obtenerla SOLO en la Embajada Boliviana. El costo por la visa es de \$30 Dólares Americanos.

EXCEPCIÓN GRUPO III: CIUDADANOS DE ESTADOS UNIDOS
Norteamericanos podrán obtener su visa ya sea en la Embajada Boliviana o en la frontera. El costo por la visa es de \$160 Dólares Americanos.



GRUPO I

Los extranjeros de los países que se encuentran en el grupo I:

1. Países andinos (Colombia, Ecuador, Perú, Chile) y del Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay Venezuela), y estados asociados:
 1. Deben presentar el pasaporte y/o Cédula de Identidad vigente.

Ciudadanos de Colombia es necesario imprimir el reporte de su pasado judicial que debe ser obtenido del **siguiente enlace**; además les pedirán obligatoriamente su tarjeta de vacunación contra la fiebre amarilla

2. Países del resto del mundo (ojo ver lista):
 1. Deben portar el pasaporte con una vigencia no menor a seis meses.
 2. Exhibir pasajes de ida y vuelta o presentar itinerario de viaje.

GRUPO I

Alemania, Andorra, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Ecuador, Eslovenia, Eslovaquia, España, Estonia, Filipinas, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Japón, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, México, Mónaco, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Republica Checa, Suecia, Suiza, Turquía, Uruguay, el Vaticano, Venezuela.

GRUPO II

Para los ciudadanos cuyos países figuran en el grupo II, se otorgará la visa correspondiente sin necesidad de consulta a Bolivia cumpliendo los siguientes requisitos:

- 1.- Llenar personalmente el formulario de **Declaración jurada de solicitud de visa**, con sus datos personales, debidamente firmado, adjuntando una fotografía reciente a colores, sin lentes, de 4x4 centímetros, con fondo rojo.
 - 2.- Portar pasaporte con una vigencia no menor a seis meses.
 - 3.- Exhibir vacuna de fiebre amarilla.
 - 4.- Exhibir pasajes de ida y vuelta o presentar itinerario de viaje.
 - 5.- Acreditar domicilio en Bolivia (hotel o casa de familia)
 - 6.- Entrega de la visa en el día o en 24 horas cuando se trate de un grupo de turistas.
- La visa se otorga de modo gratuito a los ciudadanos de los países del Grupo II.

GRUPO II

Albania, Antigua y Barbuda, Arabia Saudita, Armenia, Argelia, Azerbaiyán, Bahamas, Bahréin, Bangladesh, Barbados, Belarus, Belice, Benín, Bosnia – Herzegovina, Botswana, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camerún, Chipre, Comoras, Costa de Marfil, Cuba, Djibouti, Dominica, Egipto, El Salvador, Emiratos Arabes Unidos, Eritrea, Etiopía, Federación de Rusia, Fiji, Gabón, Gambia, Georgia, Ghana, Granada, Guatemala, Guinea, Guinea Bissau, Guinea Ecuatorial, Guyana, Haití, Honduras, India, Islas Marshall, Islas Salomón, Jamaica, Jordania, Ajustan, Kenia, Kirguistán, Kiribati, Kuwait, Lesoto, Líbano, Liberia, Macedonia, Madagascar, Malasia, Malawi, Maldivas, Malí, Malta, Marruecos, Mauricio, Mauritania, Micronesia, Moldova, Mongolia, Montenegro, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nauru, Nepal, Nicaragua, Níger, Omán, Palao, Papúa Nueva Guinea, Qatar, Republica Centro Africana, República de Corea, República Dominicana, República Islámica de Irán, República Popular China, (incluye Taiwán, Hong Kong y Macao), República Unidad de Tanzania, Rumania, Saint Kits y Neváis, Samoa, San Marino, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Santo Tomé y Príncipe, Singapur, Sierra Leona, Sri Lanka, Senegal, Serbia, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Sudáfrica, Surinam, Suazilandia, Tailandia, Tayikistán, Togo, Tongo, Trinidad y Tobago, Túnez, Turkmenistán, Tuvalu, Ucrania, Uganda, Uzbekistán, Vanuatu, Vietnam, Zambia, Zimbabue.



GRUPO III

Los ciudadanos cuyos países figuran en el Grupo III, para ingresar a Bolivia en calidad de turistas deberán cumplir con los siguientes requisitos.

- 1.- Llenar personalmente el formulario de "**DECLARACIÓN JURADA DE SOLICITUD DE VISA**", con sus datos personales, debidamente firmado, adjuntando una fotografía reciente a colores, sin lentes, de 4x4 centímetros, con fondo rojo.
- 2.- Presentar el pasaporte con una vigencia no menor a seis meses.
- 3.- Presentar Certificado de Antecedentes Policiales, cuando fuera procedente del país de origen.
- 4.- Exhibir reserva de hotel debidamente respaldada que cubra la totalidad de la estadía en Bolivia, o, alternativamente carta de invitación notariada de un familiar o amigo con residencia permanente en Bolivia, comprometiéndose formalmente a correr con los gastos de alojamiento y manutención de su invitado, en tanto dure su permanencia en Bolivia. El Servicio Nacional de Migración, podrá entrevistar a quien efectúe la invitación previa a la aceptación de la visa.
- 5.- Exhibir pasaje de ida y vuelta o presentar itinerario de viaje.
- 6.- Acreditar **solvencia económica** en el país de residencia mediante la presentación de documentos de respaldo.
- 7.- Exhibir **vacuna contra la fiebre amarilla**.
- 8.- La visa se otorga para una permanencia de hasta 90 días.

PAIS	CONTINENTE	TIEMPO DE PERMANENCIA (DIAS)	COSTO DE LA VISA (\$ USD)
AFGANISTÁN	ASIA	30	30
ANGOLA	ÁFRICA	30	GRATIS
BHUTAN	ASIA	30	GRATIS
CAMBOYA	ASIA	30	30
CHAD	ÁFRICA	30	GRATIS
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (incluye PUERTO RICO)	AMERICA	90	160
INDONESIA	ASIA	30	GRATIS
IRAQ	ASIA	30	30
ESTADO DE ISRAEL	ÁSIA	30	30
JAMAHIRIYA ARABE LIBIA	ÁFRICA	30	GRATIS
PAKISTÁN	ÁSIA	30	30
NIGERIA	ÁFRICA	30	30
REPUBLICA ARABE SIRIA	ASIA	30	GRATIS
REPÚBLICA ISLÁMICA DE IRÁN	ASIA	30	30
REPÚBLICA POPULAR CHINA (incluye TAIWÁN)	ASIA	30	30
REPUBLICA DEMOCRATICA DEL CONGO	AFRICA	30	30
REPUBLICA POPULAR DEMOCRATICA DE COREA	ASIA	30	30
REPUBLICA POPULAR DEMOCRATICA DE LAOS	ASIA	30	30
RUANDA	AFRICA	30	GRATIS
SIRIA	ASIA	30	30
SOMALIA	ÁFRICA	30	GRATIS
SUDAN	AFRICA	30	GRATIS
TIMOR LESTE	OCEANIA	30	GRATIS
YEMEN	ÁSIA	30	GRATIS
PALESTINA	ASIA	30	GRATIS